



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0034351/2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Farmacia de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 10;
A que existe disponibilidad del cargo;
A la causal invocada;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del **01-08-2011** la renuncia presentada por el Lic. Sergio **GRASSO (Legajo 45.774)** al cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-**, del Departamento de Farmacia.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a partir del **01-08-2011** y hasta el **31-03-2012**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Farm. Juliana **MARIONI (Legajo 47.014)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 115-** del Departamento de Farmacia esta Facultad.-

Artículo 3°.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DOCE
DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

RESOLUCION N°
AC.ee.

624



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC